



EUSKADIKO AIRE KIROL FEDERAZIOA  
FEDERACION VASCA DE DEPORTES AEREOS

**Bilbo – 4- Enero 2021**

### **Circular 02/21: Nueva normativa de Aeromodelismo**

Desde el 1 de Enero de este año aparece una nueva normativa Europea de Drones, que si bien está muy enfocada al uso de los propios drones, de "refilón" afecta también a los aeromodelistas.

Entre los cambios más importantes están:

- A) Registro obligatorio de Pilotos en Aesa (Agencia Estatal de Seguridad Aérea)
- B) Vuelos en Marco de un club
  - a. Tiempo de acondicionamientos hasta el 1 de Enero del 2023
- C) Vuelos en Categorías Abierta
- D) Vuelos en Marcos Geográficos para Aeromodelos

A estos marcos regulatorios, hay que añadir que se va a crear un Real Decreto para armonizar estos marcos, decreto que aún no existe.

Existe muchísima información en la Web de Aesa sobre los drones pero muy poca de Aeromodelismo

Drones: <https://www.seguridadaerea.gob.es/es/ambitos/drones>

Aeromodelismo:

<https://www.seguridadaerea.gob.es/es/ambitos/drones/aeromodelismo>

Ante todos estos cambios desde la Federación queremos ante todo transmitir un mensaje de Tranquilidad, no va a cambiar nada de forma sustancial más allá de unos registros tanto de pilotos como de zonas de vuelo.

La Federación Vasca, se encuentra dentro de la Confederación Nacional y se dispone de acceso a Aesa, y se están programando reuniones para conocer el detalle de las normativas, interpretaciones de estas y futuros decretos que nos puedan afectar.

Adicionalmente estamos contratando a un experto para que nos ofrezca una conferencia sobre cómo puede afectarnos y los cambios que deberíamos de acometer.

Os comunicaremos fechas de esta conferencia, así como la forma de conexión, lo más probable es que sea telemática

Queremos transmitir un mensaje de tranquilidad ante las diferentes preguntas que nos habéis planteado y aprovechamos la ocasión para deseáros feliz año.